



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 2467/98.- EXPEDIENTE N° 10 = 29889/98

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998

VISTO Y CONSIDERANDO:

El pedido de anticipo de viáticos y gastos de combustible solicitado por el Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta doctor José Antonio Solá Torino, a su favor, del Señor Prosecretario Administrativo don Fernando Nicolás Saravia y del Oficial Mayor Leonardo Atilio Fadel, en razón de tener que trasladarse a las ciudades de San Salvador de Jujuy, Orán y Tartagal con el fin de realizar visitas en las unidades penitenciarias ubicadas en dichas localidades, los días 18, 19, 20 y 21 de noviembre próximo, y de conformidad a las atribuciones conferidas en Resolución C.S.J.N. N° 2333 /96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a lo solicitado, según normativas vigentes.

Regístrese, hágase saber y pase a la referida Dirección, para la continuación del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION